



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0326-2018-MDM.

Marcavelica, 08 de Agosto de 2018

VISTO:

El Informe N° 260-2018-MDM-ACE-MORG, de fecha 08-08-2018, de la Asesora Contable Externa, solicitando Resolución que autoriza modificación presupuestaria, Informe N° 064-2018-MDM-C.V.Y/AP, de fecha 08-08-2018, emitido por el Asistente de Presupuesto; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al inciso a) DEL NUMERAL 5.2 DEL ART. 5 DE LA DIRECTIVA N° 005-2011-EF/76.01-"DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA" APROBADA POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030-2011-EF/76.01, INCISO a) DEL NUMERAL 42.1 DEL ARTÍCULO 42° DE LA LEY 28411-LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO. Precisan, que ante la existencia de mayores ingresos se debe Aprobar la "Incorporación de Mayores Fondos Públicos".

Que, mediante informe del visto Asesoría Contable Externa, comunica que al cierre del mes de julio del año en curso, se observan algunas específicas del ingreso que han superado los créditos presupuestarios aprobados. De acuerdo a lo siguiente:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

ESPECIFICA DEL GASTO	DENOMINACION	CREDITO APROBADO	EJECUTADO	FONDOS A INCORPORAR
1.1.5.3.1.99	Otras Multas	0.00	3,196.33	3,197.00
1.1.5.3.2.99	Otras Sanciones	0.00	1,178.40	1,179.00
1.3.2.5.2.2	Inspección Ocular	10,000.00	32,864.36	22,865.00
1.3.2.8.1.4	Derechos de Inscripción		20.00	20.00
1.3.3.9.2.23	Limpieza Pública	1,000.00	6,484.41	5,485.00
1.3.3.9.2.24	Serenazgo	0.00	4,332.00	4,332.00
1.3.3.9.2.27	Parques y Jardines	0.00	2,088.00	2,088.00
1.5.1.1.1.1	Intereses Bancarios	0.00	139.49	140.00
1.5.2.1.6.2	Multas a Establecimientos, Farmacias y otros	0.00	4,193.76	4,194.00
TOTAL		11,000.00	54,496.75	43,500.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 5: RECURSOS DETERMINADOS

RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL

ESPECIFICA DEL GASTO	DENOMINACION	CREDITO APROBADO	EJECUTADO	MAYORES FONDOS A INCORPORAR
1.5.1.1.1.1	Intereses Bancarios	0.00	11,355.76	11,356.00
TOTAL		0.00	11,355.76	11,356.00



VIENE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0326-2018-MDM, de fecha 08 de Agosto de 2018.

RUBRO 18: CANON SOBRECANON, REGALIAS, RTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

ESPECIFICA DEL GASTO	DENOMINACION	CREDITO APROBADO	EJECUTADO	MAYORES FONDOS A INCORPORAR
1.4.1.4.1.5	Canon Hidroenergetico	0.00	4,991.52	4,992.00
1.4.1.4.1.6	Canon Pesquero	15,472.00	20,565.30	5,094.00
1.4.1.4.2.1	Regalías Mineras	3,822.00	4,403.38	582.00
1.5.1.1.1.1	Intereses Bancarios	-	8,250.84	8,251.00
	TOTAL	19,294.00	38,211.04	18,919.00

Que, de acuerdo al inciso a) del Numeral 42.1 del Art.42° de la Ley 28411 – LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO, establece que los incorporaciones de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del titular de la entidad cuando provienen de a) Las fuentes de financiamiento distintas a las de Recursos ordinarios y recursos por operaciones oficiales de crédito que se produzcan durante el año fiscal;

En mérito al Numeral 5.4 Del Artículo 5° del Anexo N° 02 de la Directiva N° 006-2012-EF/76.01 – DIRECTIVA PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, la aprobación de la incorporación de mayores fondos públicos se efectúa por Resolución de Alcaldía;

Estando a lo expuesto; y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, artículo 20° inciso 6) a esta Alcaldía;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA VIA MAYORES INGRESOS en el Presupuesto Institucional de Apertura **Año Fiscal 2018**, del PLIEGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA, por la suma de **S/. 73,775.00 (Setenta y Tres Mil Setecientos Setenta y Cinco y 00/100 Soles)**, de acuerdo a las Notas de Modificación Presupuestal: N° 0000000116, 0000000117, 0000000118, que se anexan.

CONCEPTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO RUBRO				TOTAL
	2 09	5 07	5 08	5 18	
TOTAL MAYORES FONDOS	43,500	11,356		18,919	73,775

Artículo 2°.- Autorizar, a las Áreas de Administración, Contabilidad-Presupuesto, Abastecimiento y Tesorería a realizar las acciones administrativas correspondientes para dar cumplimiento a la presente disposición autorizando al mismo tiempo la ejecución del gasto correspondiente.

Artículo 3°.- Remitir Copia fedateada de la presente Resolución adjuntando las correspondientes notas de modificación a la Oficina de Presupuesto de la Municipalidad Provincial dentro de un plazo que no exceda los cinco (05) días calendario desde la fecha de aprobación, a fin de mantener actualizada la información del marco Presupuestal a Nivel Provincial.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.c. (5)
-Archivo

Mg. Wilfredo Ramón Alvarado Aguirre

000202

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 08/08/2018
DOCUMENTO : 102 / 0326-2018-MDM

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 08/08/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 064-2018-MDM/C.V.Y-A.P
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF											ANULACIÓN		CREDITO	
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESP	PD				
9001	3999999	5000003	03	006	0008						ASESORAMIENTO Y APOYO	0	33,500	
	0016	0000886									GERENCIAR RECURSOS MATERIALES, HUMANOS Y FINANCIEROS	0	33,500	
	09	0									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	33,500	
		5	2.3								BIENES Y SERVICIOS	0	33,500	
			2.3.2								CONTRATACION DE SERVICIOS	0	33,500	
			2.3.2	7							SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	0	33,500	
			2.3.2	7.11							OTROS SERVICIOS	0	33,500	
			2.3.2	7.11	99						SERVICIOS DIVERSOS	0	33,500	
9002	3999999	5000470	23	051	0115						PROTECCION DE POBLACIONES EN RIESGO	0	10,000	
	0025	0000145									APOYO A LA ACCION COMUNAL	0	10,000	
	09	0									RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	10,000	
		5	2.5								OTROS GASTOS	0	10,000	
			2.5.3								SUBVENCIONES A PERSONAS NATURALES	0	10,000	
			2.5.3	1							SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	10,000	
			2.5.3	1.1							SUBVENCIONES FINANCIERAS	0	10,000	
			2.5.3	1.1	99						A OTRAS PERSONAS NATURALES	0	10,000	
TOTAL												0	43,500	

RB	CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	43,500
1.1	IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	0	4,376
1.1.5	OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	0	4,376
1.1.5.3	MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	0	4,376
1.1.5.3.1	MULTAS TRIBUTARIAS	0	3,197
1.1.5.3.1.99	OTRAS MULTAS	0	3,197
1.1.5.3.2	SANCIONES TRIBUTARIAS Y ADUANERAS	0	1,179
1.1.5.3.2.99	OTRAS SANCIONES	0	1,179
1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	34,790
1.3.2	DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	22,885
1.3.2.5	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE VIVIENDA Y CONSTRUCCION	0	22,865
1.3.2.5.2	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE CONSTRUCCION	0	22,865
1.3.2.5.2.2	INSPECCION OCULAR	0	22,865
1.3.2.8	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0	20
1.3.2.8.1	DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	0	20
1.3.2.8.1.4	DERECHOS DE INSCRIPCION	0	20
1.3.3	VENTA DE SERVICIOS	0	11,905
1.3.3.9	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	11,905
1.3.3.9.2	OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	0	11,905
1.3.3.9.2.23	LIMPIEZA PUBLICA	0	5,485
1.3.3.9.2.24	SERENAZGO	0	4,332
1.3.3.9.2.27	PARQUES Y JARDINES	0	2,088
1.5	OTROS INGRESOS	0	4,334
1.5.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	140
1.5.1.1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	140

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000116

(EN NUEVOS SOLES)

000201

DEPARTAMENTO : 20 PIURA

PROVINCIA : 06 SULLANA

PLIEGO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA [301577]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 08/08/2018

DOCUMENTO : 102 / 0326-2018-MDM

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 08/08/2018

TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 064-2018-MDM/C.V.Y-A.P

TIPO RECURSO : 0 NORMAL

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
				1.5.1	1.1		INTERESES	0	140
				1.5.1	1.1.1		INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	140
			1.5.2				MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	4,194
			1.5.2	1			MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	0	4,194
			1.5.2	1.6			OTRAS MULTAS	0	4,194
			1.5.2	1.6	2		MULTAS A ESTABLECIMIENTOS, FARMACIAS Y OTROS	0	4,194
TOTAL								0	43,500

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA
CPCC MARIELA CRONERO GUERRERO
MAT. 13.32
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 0000000117
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO : 20 PIURA
PROVINCIA : 06 SULLANA
PLIEGO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA [301577]

000200

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 08/08/2018
TIPO DE MODIFICACION : 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN : INFORME N° 064-2018-MDM/C.V.Y-A.P
TIPO RECURSO : 0 NORMAL

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 08/08/2018
DOCUMENTO : 102 / 0326-2018-MDM

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/II/OBR	FUN	DIVF	GRPF							ANULACIÓN	CREDITO
META	RB	TR	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD				
0138	2336334	4000075	15	033	0066				VIAS VECINALES			0	11,356
	0055	0210026							MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN CALLE LOS JAZMINES CP. MALLARES, DISTRITO DE			0	11,356
	07	0							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL			0	11,356
	6	2.6							ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			0	11,356
		2.6.2							CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS			0	11,356
			2.6.2	3					OTRAS ESTRUCTURAS			0	11,356
				2.6.2	3.2				INFRAESTRUCTURA VIAL			0	11,356
					2.6.2	3.2	3		COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA			0	11,356
TOTAL												0	11,356

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
07							FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	0	11,356
	1.5						OTROS INGRESOS	0	11,356
		1.5.1					RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	11,356
			1.5.1	1			RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	11,356
				1.5.1	1.1		INTERESES	0	11,356
					1.5.1	1.1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	11,356
TOTAL								0	11,356


SPCO MARIELA C. GONZALEZ GUERRERO
MAT. 1332
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA [301577]

000199

TIPO RECURSO : 0 CANON

DOCUMENTO : 102 / 0326-2018-MDM

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF										ANULACIÓN		CREDITO	
META RB TR CG TT G SG SGD ESP ESPD													
0138	2336334	4000075	15	033	0066	VIAS VECINALES				0	18,919		
	0055	0210026	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL EN CALLE LOS JAZMINES CP. MALLARES, DISTRITO DE								0	18,919	
	18	0	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES								0	18,919	
		6	2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS								0	18,919
			2.6.2	CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS								0	18,919
			2.6.2.3	OTRAS ESTRUCTURAS								0	18,919
			2.6.2.3.2	INFRAESTRUCTURA VIAL								0	18,919
			2.6.2.3.2.3	COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA								0	18,919
TOTAL										0	18,919		

RB	CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	0	18,919
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	10,668
1.4. 1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	10,668
1.4. 1 4	POR PARTICIPACIONES DE RECURSOS DETERMINADOS	0	10,668
1.4. 1 4. 1	CANON Y SOBRECANON	0	10,086
1.4. 1 4. 1 5	CANON HIDROENERGETICO	0	4,992
1.4. 1 4. 1 6	CANON PESQUERO	0	5,094
1.4. 1 4. 2	REGALIAS	0	582
1.4. 1 4. 2 1	REGALIAS MINERAS	0	582
1.5	OTROS INGRESOS	0	8,251
1.5. 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0	8,251
1.5. 1 1	RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	0	8,251
1.5. 1 1. 1	INTERESES	0	8,251
1.5. 1 1. 1 1	INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y CONCESIONES	0	8,251
TOTAL		0	18,919

CRPC MARIELA O. GUERRERO
MAT. 1352
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONT.